

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de suministro de material gráfico. Tablas Imput-Output.*

Advertido error material en el texto de la Resolución de 28 de diciembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de suministros de material gráfico, Tablas Imput-Output, publicada en el D.O.E. n.º 3 de II de enero de 1994, se procede a su oportuna rectificación. En la página 40, columna 1.ª, en la línea 4 del texto de la Resolución, donde dice: «Dirección General de Ingresos y Política Financiera», debe decir «Dirección General de Planificación».

Mérida, 18 de enero de 1994.

El Secretario General Técnico  
FELIPE A. JOVER LORENTE

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 21 de enero de 1994, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Circunvalación Ronda Este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-640 - C-420».*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Vva. de la Serena  
Día: 07-02-94  
Hora: 12,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de enero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Depósitos Previos a la cantidad de: CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTAS TRECE PESETAS. (113.413 pts.).

OBRA: CIRCUNVALACION RONDA ESTE EN VILLANUEVA DE LA SERENA.

TRAMO: BA-640 - C-420

T.H.: VVA. DE LA SERENA

PROPIETARIOS:

MARIA JOSE BLAZQUEZ VICIOSO  
LUIS CHAMIZO GALLARDO  
MUÑIZ AGENCIA INMOBILIARIA  
AYTO. VVA. DE LA SERENA  
PARRA (TALLERES)  
MANUELA V. OLIVARES RIVERA  
MARIA GARCIA TAPIA  
FRANCISCO GARCIA CALDERON  
FRANCISCO SANCHEZ TAPIA

---

*ORDEN de 21 de enero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la Ctra. CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: N-630 (Plasencia) - C-512 (Pozuelo de Zarzón)».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos

para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Pozuelo de Zarzón

Día: 09-02-94

Hora: 11,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les sera satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 21 de enero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de justiprecio a la cantidad de: SIETE MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS. (7.832.486 pts.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. CC-204, DE PLASENCIA A POZUELO DE ZARZON. TRAMO: N-630 - C-512

T.M.: POZUELO DE ZARZON

PROPIETARIOS:

ALFREDO MARTIN SIMON  
AMPARO GIL CORCHERO  
ANTONIO LUCAS GIL  
ANTONIO SANCHEZ CORCHERO  
AUGUSTO PAULE CORCHERO  
AYUNTAMIENTO  
COOPERATIVA VIRGEN DE LA ENCINA  
ELEUTERIO MARTIN CORCHERO  
ELEUTERIO RODRIGUEZ GIL  
FELICISIMO PAULE GONZALEZ  
FELIPE MARIN PAULE  
FELIX RODRIGUEZ MARTIN  
FRANCISCO FONT CUECOS  
FUNDACION ARGIMIRO PLAZA

HONORIO MARTIN BATUECAS  
JOSE PARIENTE FELIPE  
JUAN ANTON IÑIGUEZ  
JUAN ANTONIO DOMINGUEZ PULIDO  
JULIAN FELIPE SANCHEZ  
LAURENTINO MANZANO GONZALEZ  
LAZARO ANTON IÑIGUEZ  
LUIS MARTIN DE CACERES  
MIGUEL MARTIN DE CACERES  
MODESTO PEÑASCO CASTRO  
RAFAEL ROSELLON LORENZO  
ROSA RONCERO SANCHEZ  
RUFINO MANZANO PLAZA  
SAMUEL PAULE MARIN  
SATURNINO PAULE MARTIN  
SEGUNDA SEGUNDO MELCHOR  
SERAFIN MARIN MARCOS  
SERGIO SANCHEZ CORCHERO  
TEOFILA PAULE LORENZO  
VICTORIANA PANIAGUA MANZANO  
VIUDA DE FRANCISCO GIL

*ORDEN de 21 de enero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Nogales. 2.ª fase».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: La Parra

Día: 08-02-94

Hora: 12,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos